

DIARIO DE CÁCERES

PERIODICO CATÓLICO

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN-IMPRESA

Portal Llano, 39

Suscripción.—En Cáceres: un mes, una peseta. Fuera de Cáceres: un trimestre, 3'50, (pagando en la Administración ó en la secretaría del Obispado en Coria, 3 pesetas). Extranjero, un año, 24 pesetas.
Anuncios.—En primera plana: línea: cuerpo diez, 0'25 pesetas; en segunda, línea, cuerpo ocho, 0'20; en tercera: línea, cuerpo diez, 0'10; en cuarta: línea, cuerpo ocho, 0'05.—Descuentos en los anuncios: por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15; y por un año, el 50.
Esquelas de funeral.—En primera plana: á dos columnas, 35 pts.; á una, 25. En segunda plana: á dos columnas, 25 pesetas; á una, 15. En tercera plana: á dos columnas, 20 pesetas; á una, 10.
Comunicados.—Precios convencionales.

No se devuelven originales.

ESCÁNDALOS PARISIÉOS

LA VERDADERA LIBERTAD

Siempre fué recurso de los defensores de malas causas acudir á las cuestiones personales, para desviar los asuntos de su verdadero punto de vista, y encubrir, la falta de solidez en el razonamiento sacando á la publicidad los defectos del adversario, como si ésto tuviera que ver con las cuestiones doctrinales, que á diario tratamos en nuestra publicación, y como si en alguna parte se hubiese proclamado la impecabilidad de los escritores católicos.

En el editorial del martes saca á relucir *El Noticiero* las discordias entre Integristas, Carlistas y Alfonsinos, queriendo deducir que, cuando ellos disputan acerca de la política, no hay razón para darles crédito, cuando anatematizan con los Romanos Pontífices las doctrinas liberales.

Ignoramos la causa próxima de este capítulo de cargos que ahora hace el citado periódico, pues no sabemos que de cerca ni de lejos le interesen estas que pudiéramos llamar discordias de familia; mas por lo que pudieran estos argumentos alucinar á algún lector, diremos:

Que son muy distintas las discrepancias que hay en los periódicos católicos acerca de la doctrina política y las de éstos con los periódicos liberales.

Los periódicos católicos están siempre conformes en lo principal, y acatan con sumisión—si son verdaderos católicos—las definiciones de la Iglesia sin distinguir si se relacionan con el dogma, la moral ó la política, pues á todas les conceden idéntico valor.

Conviene asimismo en el fin, y sólo discrepan en los medios para llegar á ese fin, que es el restablecer la superioridad de la Iglesia sobre el Estado y que jamás se atente á los derechos de aquella divina Sociedad sobre el pretexto de una independencia absoluta que no existe.

En cambio la discrepancia de los periódicos católicos con los liberales y más si son anticlericales, son en lo fundamental ó sea en los principios que informan á los partidos que representan, siendo de todo punto opuestas ó irredutibles, pues ni acatan los periódicos liberales la doctrina política de la superioridad de la Iglesia sobre el Estado, ni sus anatemas en contra de las falsas libertades, médula y sustancia de todo sistema liberal.

Las discrepancias entre los periódicos católicos, sólo demuestran la limitación de la humana voluntad que no siempre acierta en los medios

mejores para llegar á un fin, y á lo sumo la flaqueza de los hombres, que no tienen tan dominadas sus pasiones, que alguna vez no se excedan en la forma, en la defensa de sus opiniones; pero como las pequeñas discordias que suele haber en el interior de las familias, no son obstáculo para que se mantenga aquella solidaridad y armonía que entre ellos existe para combatir al enemigo común, que es el liberalismo en todas sus manifestaciones.

Otra cosa demuestran y conviene que lo sepan también los que tan frecuentemente tachan de intolerantes á la Iglesia; y es la gran libertad en que deja ésta á los católicos para que, salvando los principios, sigan sus aficiones políticas no exigiendo á nadie la renuncia de éstas, como taxativamente se dice en las Normas, con lo cual se viene á demostrar que somos los católicos más libres que los mismos liberales, que profesan á sus jefes una sumisión rayana en servidumbre y cuyas excomuniones no sólo se lanzan en cuestiones de doctrina que afectan á lo sustancial del partido, sino á veces por capricho, por amor propio, por complacencias, y aún por miedo y jay! del que desatiende el mandato del jefe cuando declara obligatorio el voto en un asunto de gobierno.

No se cansen pues *El Noticiero* en resucitar estas cuestiones, que tan debatidas están ya, y que es un recurso muy pobre el sacarlas á relucir, además de que á él deben tenerle muy sin cuidado, porque seguramente se alegraría que se destruyesen los partidos católicos, que para él deben ser enemigos.

Los católicos, estando conformes en los principios y en las definiciones de la Iglesia, pueden seguir con toda libertad sus aficiones políticas en cualquiera de los partidos católicos.

ZEDA DE C.

Cáceres 28—II—912.

AL VUELO

Con el epígrafe de «Integros y mestizos» ha escrito *El Noticiero*, y publicado anteayer, un artículo en que, á los primeros más que á los segundos, pone de vuelta y media.

Finalidad del artículo? ¡Pues esa! La de verter unas cuantas palabrotas llamándonos «profesionales del catolicismo» (gesto de profesionales cree *El Noticiero* que es algo más que una majadería, porque es católico el que profesa la fe católica, y es profesional el que tiene algo que profesar!) escandalosos, procaces, instrumentos de los jesuitas con cuyo apoyo material contamos (quiere decir que nos pagan, ¡pues como al *Noticiero* le pagan como los jesuitas á nosotros, va á echar menos pantorrillas que un gorrioto!) rencorosos, africanos...

El Noticiero, para probar su «tésis» hace historia y dice:

«Como puede olvidarse aquella lucha á muerte entre la famosa *Unión* y *El Movimiento Católico* de Madrid, con su impetuoso colega *El Siglo Futuro*, y *La Región* de Salamanca con *El Criterio*, que como *El Movimiento Católico* eran periódicos sostenidos é inspirados por los respectivos obispos?»

«Y ahora después de tantos años de pasiones hipocritamente reprimidas, vuelven estas á expansionarse.»

«Y es de ver ahora como *El Siglo Futuro* es Gaceta integrista arremete contra *El Universo* y *El Debate* para hacerles aparecer como contaminados por el siglo, é infelices guardadores de la Tesis, por ellos tan bien defendida y delicadamente guardada.»

(¡Es lo que les faltaba á *El Uni-*

verso y á *El Debate*, que *El Noticiero* certificará de lo bien que lo hacen!)

Pero no se esfuerce *El Noticiero*: qué quiere probar ¿qué hoy somos como éramos ayer?

¡Concedido!

En cambio, nuestro conveino habrá de reconocer que su pluma redactora no es hoy lo que fué ayer. Ni es lo mismo á orillas de *Río Verde* que fué á orillas del Tormes. Allí fué republicana, anticlerical, tragacuras.

Aquí es monárquica y ya halaga el clericalismo de clérigos de que dice ser amiga y defensora!!!

¿Que estas evoluciones las hizo para bien y sin sacrificios?

No se lo discutimos.

¡No!

Pero no dirá que no son variaciones.

DE TODAS PARTES

Peces eléctricos

La «Revista Náutica» publica en su último número estudios practicados recientemente por los naturalistas americanos acerca de los peces eléctricos.

Uno de éstos, el «pez torpado», al ser tocado por el pescador, descarga su electricidad, paralizándole durante algún tiempo. El aparato de que este pez dispone consiste en dos baterías de reserva, situadas á ambos lados de la cabeza y construidas bajo el mismo principio de las más modernas baterías para automóviles, pero con relación á su peso, mucho más eficaces.

Hasta hace poco tiempo no se habían hecho estudios positivos acerca de tan admirable aparato natural, y se ha descubierto que éste se halla formado por dos grandes masas situadas á uno y otro lado del cerebro y conteniendo cada una de ellas 470 celulitas.

Estas están llenas de una substancia gelatinosa y son en realidad pequeñas pilas donde se conserva la electricidad. El fluido eléctrico está producido por su sistema nervioso. La reserva de energía eléctrica puede llegar á consumirse iritando al pez y obligándole así á emitir una serie de descargas, después de las cuales queda indefenso durante un corto tiempo.

El animal puede quedar definitivamente desarmado cortándole los nervios eléctricos que comunican con las baterías del cerebro. Un ejemplar adulto pesa 75 libras inglesas (aproximadamente 33 kilos) y con una de sus descargas puede desarrollar fuerza bastante para derribar á un caballo.

Se ha intentado transformar la electricidad del «torpado» en energía luminosa, uniendo á sus baterías un conductor de cobre; pero el ensayo fracasó á causa de la extremada movilidad del pez.

SELECTA

¡Asusta el pensarlo...!

¿Qué sería de tí, España mía, si, proterva, á tu Dios olvidando la cerviz al ateo rindiéses y el cetro al tirano?

¿Qué sería de tí si dejases emigrar á países extraños lo poquito que aún queda en tu suelo de más bueno y sano?

Si, rasgada la hermosa leyenda que tus hijos con sangre adornaron, destruyeses de cruz y de espada el místico lazo,

y traidora á la fe de tus padres cobijases un día en tu manto á esa infame región que apellidan de «jóvenes bárbaros?»

Saltaría tu trono hecho astillas, caería el altar en pedazos, cruzaría el dolor por tu céntico cual cruza el relámpago,

alumbrando siniestros los muelles, inundando de horror los espacios,

convertida de sangre y de ruinas, en fétido lago...

¿Qué sería de tí, Patria amada? ¿Qué sería de tí, ¡por Dios santo! si un momento tu suerte fíases al cínico bando?...

¿Qué sería de tí?... Yo lo ignoro!

¿Cuál sería tu fin en tal caso?

¡Horroriza tener que hablar de ello!

¡¡Asusta el pensarlo...!!

A. ALPANSQUE Y BLANCO.

Vulgarización científica

La telegrafía sin hilos.

Hasta hace poco tiempo no nos habíamos dado cuenta de las maravillosas propiedades del fluido eléctrico. En nuestro afán de naturalizarlo todo para ponerlo más al alcance de nuestras manos, almacenáramos la electricidad en acumuladores ó la distribuíamos á medida que se producía, encauzándola por hilos y cables como quien distribuye el gas del alumbrado ó reparte las aguas por una cañería.

Para la telegrafía sin hilos no es necesario aprovechar la gran cantidad de energía que se produce; basta con una porción infinitesimal, pudiéramos decir, que es la homeopatía aplicada a telegrafía.

Si arrojas una piedra en un estanque, verás que (á partir del sitio en que el choque se produce) van formándose una serie de ondas concéntricas que se dilatan hasta morir desvanecidas en los bordes del lago.

Lo mismo ocurre cuando una chispa eléctrica oscila en el ambiente. La energía eléctrica produce una serie infinita de esferas concéntricas que van agrandándose en el espacio ilimitado; estas ondas invisibles, que se extienden en un medio (el aire) también invisible, atraviesan todos los cuerpos y se propagan con una rapidez de 300.000 kilómetros por segundo.

El primero que se dio cuenta del fenómeno y señaló la existencia de estas ondas fué un sabio alemán, el doctor Hertz, y por eso se llaman ondas hertziánas.

Marconi recopiló todos los trabajos de laboratorio hecho por su compatriota Righi y por el francés Branly y encontró la manera de hacer práctica y fácil la telegrafía sin hilos. Su funcionamiento no es difícil de comprender.

La estación que transmite tiene un aparato productor de chispas; estas chispas producen las ondas, y estas ondas pueden ser recibidas por todas las estaciones existentes; pero para darse cuenta de su paso es necesario que la estación receptora posea una antena, en la cual la onda determina una débil corriente eléctrica, que se hace perceptible merced á un sencillísimo aparato llamado cohesor, que consiste en un tubo de cristal lleno de limaduras metálicas, colocadas con cierta holgura, y terminado en cada extremo por un émbolo metálico. La corriente de una pila no puede pasar por el tubo á causa de la poca cohesión que tienen entre sí las limaduras que el tubo encierra; pero cuando la antena conduce hasta el cohesor el efecto de la honda hertziánica, las limaduras se cohesionan, el contacto se hace perfecto y la corriente de la pila local pasa con suficiente intensidad para hacer funcionar el aparato receptor, que va registrando la serie cortas (puntos) y las series largas (rayas), con arreglo á las señales convenidas en el alfabeto de Morse, universalmente aceptado.

Por este sencillísimo procedimiento quedan los barcos convertidos en estaciones telegráficas flotantes y pueden pedir auxilio desde el sitio en

que se hallen, tener noticias de las cinco partes del mundo, editando á bordo, durante el viaje, periódicos que distraigan el ocio de una larga travesía y hojas extraordinarias con la noticia de la última crisis y la constitución probable del nuevo Gabinete.

La propagación de estas ondas eléctricas en todas direcciones hace imposible el secreto de la comunicación y da lugar á lamentables confusiones, siendo preciso usar una clave especial para ponerse á salvo de indiscretas ó extrañas ingerencias.

Mi distinguido amigo Matías Balsera, telegrafista español, á quien no vacilo en calificar de muy ilustrado, me tiene prometido hacer conocer á mis lectores las más importantes aplicaciones de estas ondas, respecto á las cuales ha hecho interesantes estudios y útiles aplicaciones.

En el mundo de lo suprasensible tiene la telegrafía sin hilos curiosos precedentes. Las telegrafías, las telebutías, las llamadas vulgarmente corazonadas, son, indudablemente, el producto de la sintonización de dos cerebros que piensan en un mismo asunto. A veces pueden ser considerados estos hechos como coincidencias, pero las circunstancias que en algunos de ellos concurren, nos autorizan á suponer la existencia de ondas psíquicas, mensajes misteriosos venidos de muy lejos, impulsiones inexplicables que se resisten á todo análisis.

Conversaba yo una vez, paseando por los senderos de un bien cuidado jardín, con un joven alemán, cuando distrajo mi atención un gusarapo de aspecto repugnante que, caído de las ramas de algún árbol, vino á parar sobre mi chaqueta, por cuya solapa reptaba con horripilante movimiento vermicular. Me disponía á darle un manotazo de funestas consecuencias, cuando mi acompañante me detuvo con un gesto lleno de amabilidad y cogió al animalito con exquisita delicadeza, colocándole en el tronco de un arbusto mientras decía: «¡Pobrecillo, no tiene más que la vida...!»

Yo he aprendido muchas cosas útiles para el vivir; me las enseñaron hombres de gran talento; sé que las puecas deben comerse inmediatamente después del pescado, que las prendas de ropa interior que tienen costuras deben ponerse siempre del revés para que las costuras no molesten y que jamás conviene cerrar las cartés hasta el momento mismo de depositarlas en el buzón. Todo esto tiene gran transcendencia y gran valor esotérico, pero no influye en la esfera espiritual.

En cambio, siempre que veo sufrir á cualquier animal, corro en su auxilio, porque en la antena invisible de mi cerebro tocan las ondas hertziánicas de un ideograma, y mi corazón, actuando de cohesor, las traduce en estas palabras: ¡Pobrecillo, no tiene más que la vida...!

JUAN LOPEZ DE REGO.

Crónica vinícola

El negocio

La situación es de firmeza. Lo más notable de la semana ha sido una mayor animación en el negocio de los vinos, muy particularmente en el comercio de exportación.

Los mercados

En Almagro (Ciudad Real), se ha cotizado el vino á 2'50 pesetas los 16 litros.

En Almodóvar del Campo (Ciudad Real), los precios de los vinos son de 2 á 2'25 pesetas arroba de 16 litros. Aguardiente, á 20 y alcohol de 39°, á 22'50.

Mercados extremeños

En Cáceres se cotiza el vino de 4'50 á 14 pesetas los 16 litros.
 En Cañaveral, vino tinto á 6'50 pesetas; añejo del país, á 10; vinagre blanco, á 4.
 En Montánchez, vino tinto á 5 pesetas; id. blanco, á 7; añejo, á 8; vinagre blanco, á 3; id. común, á 2.

Los campos de la provincia

Según la última nota enviada por el Sr. Ingeniero Agrónomo al Director General de Agricultura, el estado actual de los campos y de los cultivos que en ellos se realizan es el siguiente:

Se ha terminado la recolección de la aceituna, cuya cosecha puede calificarse de «buena» en la mayor parte de los pueblos de esta provincia.

El pasado tiempo lluvioso y frío, perjudicó á los sembrados por el excesivo desarrollo de hierbas, como así también á la ganadería, y principalmente al ganado lanar, cuyas crías mueren en algunos sitios en cantidad considerable, debido al temporal húmedo y desapacible, y también al desarrollo extraordinario que ha llegado á alcanzar la glosopoda, que casi puede asegurarse está infestada toda la provincia, siendo ésta una de las principales causas de que perezcan gran número de corderos por ingerir leche en malas condiciones.

Los pastos continúan inmejorables, y gracias á ello se van defendiendo las ganaderías de los contratiempos que antes se mencionan.

En la actualidad se efectúan en el campo las operaciones de ariqueo en los terrenos ligeros, que se sanean con facilidad; también se ha dado principio al descafe ó abertura de los pies de olivos y á la poda de los mismos.

Se continúa el desmoche de las encinas y alcornoques y descajados de terrenos montuosos, para dedicarlos á labor, como así también se ha dado principio á la barbechera.

En los terrenos infestados del germen de la langosta se continúa con la roturación de los mismos, si bien con lentitud, por las abundantes lluvias que sostienen algunos terrenos en un estado imposible de laborear.

Manuel Plasencia Fernández

Agencia general de Negocios ::
 y Habilitación de Clases pasivas
 PLAZA MAYOR, 39.—Cáceres.

Gestiona el inmediato cobro de los Resguardos de Cuba, en las mejores condiciones para los interesados.

Se encarga de la administración de fincas rústicas y urbanas, compraventa de las mismas y de cuantos asuntos se le confíen.

NOTAS MUNICIPALES

Para el consumo público

En el mes de Febrero han sido sacrificados en el Matadero municipal 9 toros 5 bueyes, 9 vacas, 7 novillos, y 31 becerros y terneras, cuyas carnes en canal, han pesado en conjunto 9.883 kilogramos.

También han sido sacrificados 70 carneros 367 borregos, 5 ovejas, 27 machos, 2 cabras, 8 chivos, 437 lechales y 218 cerdos cuyas carnes en canal han pesado en conjunto 32.604 kilogramos, siendo el total de cabezas 1.195.

Por el concepto de degüello de dichas reses se recaudaron 1.275'90 pesetas, y por el arbitrio de carnes, 6.873'73.

La mayor res sacrificada, perteneciente á D. Rafael Polo y D. Clemente Chapado, fué un toro calero, cuyo sacrificio tuvo lugar el día 19, pesando en canal 486 kilogramos (42 arrobas y 3 kilogramos).

Arrastradas por las aguas

Una niña en peligro

Al pasar una alcantarilla en el pueblo de Jerte la joven Salustiana Cano, tuvo la desgracia de caerse en la parte más alta de la charca, siendo arrastrada por la corriente juntamente con una niña que llevaba en sus brazos.

Tras grandes esfuerzos pudo alcanzar las mantillas en que estaba envuelta la criatura, pero al desprenderse del cuerpo de la niña quedaron éstas en manos de la Salustiana, quien al ver que la niña yacía en medio de la cuneta cubierta por las aguas la creyó ya ahogada.

La oportuna llegada de varios hombres que, desde gran distancia, habían presenciado lo ocurrido, libró á la criatura de una muerte segura.

Profundamente impresionada referida joven por tan terrible escena, aun cuando veía que la niña estaba ya tranquila en brazos de su madre, sin embargo, preguntaba si había perecido ahogada la criatura que antes ella llevaba.

Instrucción Pública

Los aspirantes á auxiliares

Se han presentado 196 solicitudes para optar á las plazas de aspirantes á auxiliares de las Secciones provinciales de Instrucción pública, dotadas con el sueldo de 1.250 pesetas.

Las plazas que han de cubrirse son 15 y las oposiciones comenzarán en breve.

Circular importante

En breve publicará el Boletín Oficial una circular del Sr. Gobernador ordenando á las Juntas locales de Instrucción pública que cuiden de no poner las diligencias de cese y toma de posesión de maestros en un mismo día, con el fin de evitar las dificultades que ahora se presentan para acreditar haberes en el mismo día en que se ponen ambas diligencias.

Los maestros sustituidos

Resolviendo consulta la Junta central de pasivos del Magisterio sobre si para cumplimentar la R. O. de 7 de Noviembre último ha de abonarse á los maestros sustituidos el total del tiempo que puedan contar en tal situación, ó la mitad, como determina el art. 26 del R. D. de 29 de Junio de 1899, manifiesta que á dichos maestros, como á los sustituidos, hay que abonarles el tiempo hasta que reñan veinte años de servicios para lograr haber pasivo, pues el decreto que arriba se cita quedó derogado por el de 6 de Julio de 1900.

Robo.—Hundimiento

Soldado fallecido.—Necrología.—El Carnaval desanimado.

POE CORREO

Navas del Madroño, 28.

Ayer por la noche le fueron robados en la cuadra al vecino de esta villa Cipriano Cano, un mulo, una jaca y un burro. Aun no han sido detenidos el autor ó autores del hecho, por cuyo esclarecimiento trabaja activamente la Benemérita de este pueblo.

Con motivo del pasado temporal de agua, han sido varios los desperfectos en casas y fincas ocurridos, siendo uno de los principales el hundimiento de la casa de D. Telesforo Alarcón, en el cual, gracias á Dios, no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

En el campo de operaciones de Melilla murió, en el combate del 27 de Diciembre, el soldado Teodoro Flores Rosado, natural de esta villa, donde ha sido muy sentida la desgracia.

El día 22 por la noche subió al cielo, víctima de rápida enfermedad, la niña Elvira Alvarado, hija de nuestro buen amigo el Farmacéutico de ésta D. Valeriano.

—Ha llegado D. Diego Clua.

—Con gran desanimación ha transcurrido el Carnaval, habiendo pocas máscaras y aún de estas pocas algunas de pésimo gusto. En la Parrquia se celebraron con gran esplendidez los cultos de desagravio, concluyendo éstos con la visita de altares. Un concurso grande de fieles asistió á ellos, estando la iglesia, sobre todo la última noche, soberbiamente iluminada en los altares, presbiterio y coro.

Corresponsal.

PROYECTOS DEL GOBIERNO

LAS CLASES PASIVAS

En el Senado ha leído el ministro de Hacienda un proyecto reformando la ley de Clases pasivas.

Los extremos más importantes del proyecto son los siguientes:

El artículo primero reconoce el derecho de los empleados, tanto civiles como militares, á pensión al cesar en sus cargos, así como el de sus viudas y huérfanos.

Se marca la edad de diez y siete años de servicios para tener derecho á los efectos de esta ley.

Sólo serán abonables seis años por razón de carrera y estudios, siempre que el interesado cuente veinticinco de servicios.

El máximo sueldo regulador será de 12.500 pesetas.

Los empleados, tanto civiles como militares que resulten inútiles en el desempeño de sus cargos en defensa del orden tendrán derecho á su sueldo íntegro.

Los mismos derechos se conceden á las clases subalternas y clases de tropa.

También se concede derecho á pensión al personal de las minas de Almadén.

La edad para el retiro forzoso se fija en setenta años, ó antes si se declara la inutilidad del empleado.

La escala de retiro será la siguiente: A veinticinco años de servicio, 0'40 del sueldo regulador; á treinta años, 0'60, y á treinta y cinco, 0'80.

Adquieren derecho á pensión temporal las viudas y huérfanos de los empleados que fallecieron disfrutando sueldo de 1.500 pesetas en adelante, sin haber completado veinte años de servicio, y será de 20 céntimos al año del sueldo regulador, y su duración á contar desde el fallecimiento del empleado, por tantos años cuantos sean los de servicios de dicho empleado.

Quedan suprimidas las pagas de tocas y mesadas de supervivencia, siendo substituidas por pensiones anuales de 180 pesetas temporales si llevasen menos de veinte años de servicio, y vitalicias en caso contrario.

También tienen derecho á pensiones las viudas y huérfanos de los funcionarios por muerte causada en acción de guerra, en defensa del Estado ó del orden público, cualquiera que sea el número de años de servicio y aunque no hayan disfrutado del sueldo de 1.500 pesetas.

Las viudas y huérfanas que siendo únicas en el disfrute de la pensión contraigan matrimonio antes de los cuarenta años tendrán derecho á una dote con arreglo á la siguiente escala:

- Hasta 1.000 pesetas, 2.500 pesetas de dote.
- Hasta 1.500, 3.000 idem.
- Hasta 2.000, 3.500 idem.
- Hasta 2.500, 4.000 idem.
- Hasta 3.000, 4.500 idem.
- De 3.001 en adelante, 5.000 idem.

JORGE DOMÍNGUEZ

Gabriel y Galán, 2, esquina á la Plaza

Coloniales y curtidos, al por mayor y menor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Audiencia Territorial

Señalamientos

Para mañana:
 Trujillo.—Vista de causa seguida contra Ignacio Filiberto Babiano, por lesiones. Abogado, Sr. Muñoz Chaves. Procurador Sr. Campillo.

Valencia.—Contra Antonio Ramajo y otros por resistencia y desobediencia. Abogado, Sr. Serrano. Procurador, Sr. Borreguero.

Sentencias

Jarandilla.—Condenando á Anastasio Manuel Vaquero y Martín á dos meses y un día de arresto mayor.

Idem.—Se condena á Vicente Paniagua Atanés á un año, ocho meses y un día de prisión correccional por disparo.

Trujillo.—Absolviendo á Fidel Martínez Redondo por violación.

NO compréis chocolate sin probar los de La Pureza. Véase anuncio en 3.ª plana.

Sección de cultos

Santos de mañana

Viernes 1.—1.º de mes.—S. León, Obispo y mártir.

En la Parroquia de San Mateo, Misa de sagrada Comunión á las ocho; los ejercicios de la tarde al oscurecer.

En las HH. de los pobres, á las cuatro.

En las HH. Carmelitas, á las cuatro y media.

En Santiago, el Miserere, al oscurecer.

Continúan en la Iglesia de Jesús los piadosos cultos del Manifiesto, santo Rosario, bendición y reserva, al oscurecer.

NOTICIAS

La Dirección de la Compañía Peninsular de Teléfonos ha dirigido una expresiva carta al jefe de la estación de Cáceres, nuestro particular amigo D. José María Giménez, en la cual le significa su agradecimiento tanto á él como á los demás empleados de esta estación por los trabajos que realizaron para corregir los defectos que á causa del temporal se notaron en las líneas. La correspondiente nota favorable se hará constar en su hoja de servicios.

Muy sinceramente nos complacemos en felicitar á tan digno funcionario.

VINOS y COGNAS de la casa de Pedro Domecq.

(APERITIVO RADIUM)

Representante general:

LUIS JAEN PARRA

San Juan de Dios, 10.—MÉRIDA.

Como ayer anunciamos, ya han llegado á Cáceres, conducidas por la Guardia civil, las siete barras que euéron encontradas por 11 obreros fu el cordel cercano al pueblo de Torreorgáz y que según nos dijo uno de los trabajadores, parecían de oro.

El Juzgado de instrucción se ha incautado de ellas y después de reconocidas por personas competentes, han resultado ser de cobre.

Se arrienda ó se VENDE la casa número 10 de la calle del Horzido. En el piso bajo darán razón.

La Gaceta llegada hoy á Cáceres publica la Ley disponiendo que en los almacenes, tiendas, oficinas, escritorios y, en general, en todo establecimiento no fabril, de cualquier clase que sea, donde se vendan ó expendan artículos ú objetos al público por mujeres empleadas, sea obli-

gatorio para el dueño ó su representante particular ó Compañía tener dispuesto un asiento para cada una de aquéllas.

El vecino de Zarza la Mayor Bernardo Zango, ha solicitado permiso para instalar una barca en la Ribera Eljas y en la misma línea divisoria entre España y Portugal.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado un Real Decreto conmutando por igual tiempo de destierro del resto de la pena que le falta por cumplir á Juan Cuervo y Meléndez, quien apedreó el coche del Sr. La Cierva cuando éste era Ministro por haberlo quedado cesante. Dicho Señor, desempeñó importantes cargos en el Gobierno de esta provincia.

NOTAS POLÍTICAS

Comentarios

Ya hace tiempo que en el Parlamento español y al discutir las cuestiones de interés general, han dejado de presentarse diputados y senadores que, aceptando sobre sí las responsabilidades de un debate, le planteen sin atenerse á las normas marcadas por el partido á que pertenezcan. Ahora no es nada raro ver resolverse en comisiones ó en conferencias entre jefes de agrupaciones parlamentarias, algunos asuntos que bien debían exponerse á la vista del país, para que se escudriñaran motivos y consecuencias y aparecieran claras las faltas que las conciencias honradas desean presentar hasta en escaparates con cristales de aumento.

El jefe de los lerrouxistas trabaja activamente con los que mandan en las restantes minorías parlamentarias, para que se realicen sus propósitos de llegar al «borrón y cuenta nueva» con los suplicatorios que, para procesar á Diputados, hay pendientes en la Cámara.

Y es lamentable la significación que entrañan dichas gestiones. Lo natural en cuantos quieran aparecer ante sus representados como dignos de hablar y obrar en su nombre, sería pedir la concesión de todos los suplicatorios, la vista de todas las causas, la sanción de los delitos, ó supuestos delitos, dada por Tribunales de justicia. El pedir la denegación de esos procesamientos, esa especie de amplia amnistia para delitos verdaderamente vergonzosos que no dejarán de serlo por haberlos cometido representantes en Cortes, es algo que se opone á los que debían ser sentimientos de todos.

Habrá quien crea que los suplicatorios se refieren sólo á causas por delitos sobre política de campanario; mas, aunque sólo en ello no encontremos motivos para que dejen de concederse, hay que recordar otros por injurias á la Religión ó á la Iglesia, al Ejército, á Ministros, á particulares; por excitar al asesinato, por proteger la fuga de delinquentes, por usurpación de la propiedad intelectual, por lesiones.

Si el Congreso accederá ó no á lo que pretenden los radicales es cosa que aún no se sabe aunque motivos hay para contestar afirmativamente. Bien es verdad que no todos se avienen á dejar de ser jueces en causas donde figuran como procesados.

F. MORENO MAESTRE

Información

Del Consejo último

En el Consejo de Ministros que se celebró anteanoche, se trató primeramente, según el Sr. Gasset, de los debates parlamentarios, como hace siempre mientras las Cortes están abiertas.

Fué aprobado un expediente de Gobernación para adquirir directamente 50 aparatos telegráficos sistema Hughes.

El Sr. Gasset dió cuenta de la relación de las carreteras en que se distribuyen los 7.000 kilómetros que formarán el plan general. Este asunto, según repitió el Sr. Gasset, tiene verdadera importancia, porque ya no se harán más carreteras, sino que se construirán caminos vecinales, y

NOTAS POLÍTICAS Y ÚLTIMAS NOTICIAS TELEFÓNICAS

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

éstos con la ayuda material que los Ayuntamientos han de prestar al Estado.

En el Consejo, aunque nada dijeron los Ministros, dió cuenta el señor García Prieto del estado en que se encuentra la negociación con Francia, explicando el alcance de las pretensiones de la vecina República en cuanto se refiere á territorios.

Los presupuestos

Decididamente hasta la semana próxima no empezarán á discutirse en el Congreso los Presupuestos, aceptando con ello las indicaciones que varios señores diputados hicieron en el sentido de que aquellos no comenzasen hasta tanto estuviesen dictaminados todos los parciales.

Los tribunales industriales

Según anunció en el Congreso el Ministro de la Gobernación, ayer publicó la *Gaceta* una R. O. circular á los Gobernadores civiles, en la que, con el fin de evitar toda duda, se consigna la vigencia de la ley de Tribunales industriales de 19 de Mayo de 1903, y por tanto, así deben tenerlo en cuenta, en lo que se refiere á los casos anteriormente consultados, ó á cualesquiera otros que en lo sucesivo puedan suscitarse.

Los suplicatorios

Anteayer tarde á las cuatro, se reunió la Comisión de suplicatorios. Se repartieron los que hay presentados, acordando dictaminar cada uno, desentrañando todo su contenido. A cada ponente le han correspondido unos 50.

El Sr. Vázquez de Mella asistió á la reunión; pues ya han sido denegados los dos que tenía pendientes.

La interpelación de Silió

El Presidente del Congreso tiene el propósito de que hoy se explique la interpelación del Sr. Silió y en el orden del día se discute la reforma de la ley del Banco, y que mañana explique la interpelación el Sr. González Besada.

Proyecto de ley

El senador carlista Sr. Polo y Peyrolón se propone presentar un proyecto de ley sobre la marcha de los automóviles.

Más carreteras

Es posible que el plan de 7.000 kilómetros de carreteras, aprobado en el Consejo de anoche, se amplíe 3.000.

Cada 1.000 kilómetros de carreteras costará al Estado 20 millones de pesetas.

BODEGAS BILBAÍNAS



CONAC FARO

PROBADO

LA PUREZA
Gran Fábrica de Chocolates
movida por electricidad

Salutario González
PLASENCIA

Depositarío en Cáceres:
D. Adolfo Carrero.

AGENCIA MENCHETA

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Conferencias telefónicas

Madrid 29, tarde.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 29 de Febrero.

Números	Pesetas	Poblaciones	
21.205	100.000	Murcia, Madrid, León.	
4.511	60.000	Madrid, Valencia, León.	
13.007	20.000	Baeza, Bilbao, Almería.	
Pemiados con 1.500 pesetas			
27.896,	28.354,	10.219,	16.285,
23.690,	129,	322,	30.119,
4.165,	4.459,	30.163,	12.196,
15.257,	24.207,	27.301,	28.119,
8.016,	20.523.		

Canalejas y los periodistas

El Jefe del Gobierno ha recibido esta mañana á los periodistas después de haberse celebrado el Consejo de Ministros que en Palacio presidió el Monarca.

A sus declaraciones no se les daba gran importancia porque en los círculos políticos no se preven próximos acontecimientos. Sin embargo, la animación en las tertulias donde se habla de cuestiones parlamentarias, es grandísima.

El Consejo en Palacio.—Su duración.—Los que asisten.

A la hora de costumbre se ha celebrado en Palacio el Consejo que todos los jueves preside D. Alfonso.

Fueron entrando todos los Ministros, exceptuando los de Instrucción pública y Marina, sin que digieran ninguna noticia de importancia.

El de Hacienda Sr. Rodríguez, manifestó que llevaba á la firma del Rey un decreto de interés general.

El Consejo duró muy poco tiempo, no dándonos menos noticias los Ministros.

El encargado de dar referencias á los periodistas, fué el mismo Jefe del Gobierno que nos recibió esta mediodía como ya hemos dicho.

Los Ministros enfermos

Comenzó manifestándonos el señor Canalejas que el Consejo había carecido de importancia, habiéndose reducido á una exposición hecha al Rey de los asuntos de actualidad.

Por eso había sido tan breve. Faltaron á la reunión los Ministros de Instrucción pública y Marina Sres. Gimeno y General Pidal.

Aquel continúa bastante delicado de salud, no habiendo podido salir de casa.

El General Pidal llegó ayer en el expés, pero su estado de salud es tan malo que tuvo inmediatamente que entrarse en cama.

No se sabe, por tanto, cuando podrá asistir á las sesiones de Cortes.

El conflicto de los carbones

En el Consejo se ocupó el Presidente del Consejo en dar cuenta al Monarca del conflicto creado en todas partes con motivo de la huelga de los mineros ingleses.

Dijo el Sr. Canalejas que por ahora no debemos temer en España tal conflicto, pues el Gobierno tuvo la precaución de adoptar previsoras medidas que alejan el peligro de un paro forzoso.

El carbón de que disponen las empresas industriales de nuestro país, alcanza para unas semanas.

Los conservadores y el Gobierno

Nos dijo el Presidente del Consejo que los conservadores habían comenzado á obstruir la labor del Gobierno, aunque sin anunciar su actitud y sin declarar que están obstruyendo.

Ahora —agregó— no hacen otra

cosa que anunciar á los Ministros una serie de preguntas inacabables sobre todas las cuestiones en que pueden atacarnos.

Se conoce, dijo, que los conservadores se proponen hacernos guerra y ahora van desplegándose en guerrillas.

La interpelación de mañana

Decididamente para mañana ha sido señalada la interpelación que sobre asuntos financieros ha anunciado el conservador Sr. González Besada.

Hablando sobre ella el Sr. Canalejas, dijo que no le concedía gran importancia porque obedece á una labor preconcebida por los conservadores.

Las negociaciones.—Mr. Regnaut á Fez.—Preparación.

También habló el Sr. Canalejas en el Consejo, del estado de las negociaciones franco-españolas entabladas sobre los asuntos de Marruecos. Dijo que hasta ahora no ha habido ninguna variación importante en su curso.

Manifestó que ha salido para Fez Mr. Regnaut con el propósito de conferenciar con el Sultán, al que ha de preguntar sobre diferentes asuntos para tomar después algunas determinaciones.

A juicio del Presidente del Consejo éstas no serán ni pueden ser definitivas, porque dichas gestiones no se hacen oficialmente hasta que no se termine la negociación que estamos celebrando.

La conferencia de ayer

Ayer celebraron una detenida conferencia para tratar de esta cuestión el Ministro de Estado Sr. García Prieto y el Embajador francés Monsieur Geoffroy.

Cambiaron impresiones sobre los acuerdos tomados por los gobiernos de los respectivos países, sin tomar acuerdos de ninguna clase.

También se niega que en dicha entrevista se haya hecho la entrega de nota alguna.

¿Un nuevo Sulán?

Telegramas que se se han recibido de Melilla dan cuenta de una interesantísima noticia que no viene por conductos oficiales.

Según ella, el jefe de la harka enemiga, el Mizian está reclutando gente, no para atacar nuevamente las posiciones españolas, sino para hacerse proclamar Sultán de Marruecos.

La noticia es acogida con toda clase de reservas, pues no ha habido ni aún quien la haya confirmado en aquella plaza.

De política interior

En el Consejo de esta mañana habló también el Presidente de política interior, aunque manifestando al Monarca que no había nada de importancia grande.

Suponía el Presidente que esta tarde defendería el Sr. Salaberry en el Congreso la proposición de Ley dando las gracias á Su Santidad el Papa por un donativo de 25.000 libras para los damnificados por las inundaciones en Andalucía.

Sobre un supuesto mensaje.—De lo del Numancia.

Hablando el Sr. Canalejas sobre la noticia que publica cierto periódico acerca del suceso del Numancia, dijo que no era cierto hubiera recibido ningún mensaje de nadie referente á la complicidad de cierta persona en el asunto.

Para averiguar lo que hubiera de verdad el Sr. Canalejas ha conferenciado con el Ministro de Marina General Pidal quien, por carecer (también de datos, los ha pedido con urgencia á las autoridades marítimas de San Fernando.

Comisiones en Palacio

Esta mañana ha estado en Palacio la Comisión de navieros que se en-

cuentra en la Corte gestionando asuntos de importancia.

Fué recibido por el Rey, así como otra de Cádiz que fué á hablarle sobre las fiestas del Centenario de las Cortes.

La audiencia de hoy

Hoy han concurrido muchas personalidades á Palacio cumplimentando al Monarca.

Además de algunos diputados, asistieron á la audiencia muchos magistrados que fueron á agradecer al Rey sus nombramientos.

También estuvo el General del Río, para darle las gracias por haberle nombrado jefe segundo de la Guardia de Alabarderos.

La Duquesa de San Carlos presentó á la Reina á dos charros y dos charras con sus trajes típicos, que fueron muy del agrado de D.^a Victoria.

Vapor encallado

Dicen de Cádiz que un vapor inglés encalló en costas españolas llegando un buque de Gibraltar que le salvó del peligro.

Lápida conmemorativa

Al acto de descubrir en la Academia de Infantería de Toledo una lápida conmemorativa de los oficiales fallecidos en Melilla durante la presente campaña, asistirán los Generales Luque, Marina, Orozco y probablemente el Rey. El acto se celebrará en breve.

Firma de Hacienda

Fijando en 2.646.000 pesetas la cantidad con que debe contribuir por diferentes impuestos la Sociedad extranjera del Banco de Roma.

Tropas que embarcan

CADIZ.—Ha llegado á este puerto el «Almirante Lobo», en el cual embarcaron 600 soldados de infantería de marina que van á relevar del servicio á los que se encuentran en Larache y han cumplido el tiempo reglamentario.

La huelga de Inglaterra.—¿Está solucionada?

BILBAO.—Con motivo del conflicto de los carbones que ha provo-

cado la huelga de mineros ingleses, los Altos Hornos se han aprovisionado de carbón para tres semanas.

Varias casas comerciales han recibido noticias de Londres diciendo que la huelga está solucionada.

En diferentes minas se han celebrado nutridas reuniones de obreros para tratar de secundar la huelga de los mineros ingleses. Después de larga discusión se votó lo propuesto votando por la huelga solamente doce mineros.

Asociación de obreros.—Una conferencia.

ZARAGOZA.—Han aparecido unos pasquines excitando á los obreros á que formen sociedades.

Ha llegado D. Fernando Carcelo que dará una conferencia en el Círculo liberal sobre la unión de las juventudes liberales en la política.

Licenciamiento.—Agresivos

MELILLA.—Continúa el licenciamiento de los soldados que han permanecido el tiempo reglamentario. También siguen llegando los nuevos reclutas.

Las agresiones de los moros á nuestras fuerzas son constantes.

L. GIRAUD

DENTISTA

Plaza Mayor, 3.—CÁCERES.

CONSULTA DE SEIS A NUEVE

EL TIEMPO

Observaciones hechas hoy á las ocho de la mañana en la Estación Meteorológica del Instituto:

Altura barométrica, 730'6.
Temperatura. Hoy á las ocho (al aire y á la sombra) 10'2.

Ayar: 19'5 (máxima) y 9'2 mínima.
Humedad relativa del aire 93; tensión del vapor acuoso atmosférico 8'7. Agua evaporada en el día de ayer 5'0; lluvias en las últimas 24 horas, 0'0.

Viento del S. flojo; recorrido del viento ayer, 24 k.
Estado del cielo hoy, á la hora de la observación, cubierto.

Cáceres, 192. — Imprenta y Librería Católica

VIDES AMERICANAS MARCIAL OMBRÁS

PROPIETARIO
Santovnia (Valladolid)

Injertos.—Bardados.—Estacas injertables y de viveros de todas clases y para todas las comarcas vinícolas de España.

Única casa premiada con cuatro medallas de oro y con diploma de honor. Sucursales... FIGUERAS (Gerona) LOGROÑO

Casa fundada en Francia el año de 1880.
20.000.000 de plantas á la venta

Academia politécnica de Ntra. Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.^a y 2.^a enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares.

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y á unos doscientos metros del Instituto General y Técnico.

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL.
REPASO de las asignaturas de 2.^a enseñanza y Magisterio y preparación para Grado, Reválida, ingreso en Bachillerato y Magisterio.

Preparación para las oposiciones á escuelas de niños y de niñas.

Profesores con título.
ALUMNOS INTERNOS, MEDIO EXTERNOS Y EXTERNOS.

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911:

Matriculas de honor 6 || Notables 27
Sobresalientes 19 || Aprobados 79

Reglamento y condiciones pídense al Director

D. Francisco Campón Rico
CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CÁCERES.

INTERESANTE

En la Imprenta y Librería Católica, Portal Llano, 39, hallará el público un inmenso surtido en objetos de escritorio, dibujo y religiosos á precios reducidos.

SOBRINO DE GABINO DíEZ
Hierros, ferretería y coloniales
Grandes existencias en
VIGUERÍA DE HIERRO
PARA CONSTRUCCIONES.
Cortes, 40.—CÁCERES

Café de Viena ALFONSO XIII
NÚMERO 16
En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectos, todos de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.
Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.
Sucesal en el Paseo de la Plaza

La Unión y El Fénix Español
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL
Diece millones de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
45 años de existencia
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
Seguros sobre la Vida
Seguros contra Incendios
SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Álvarez
Oficinas: Grajas, 18 y 17.—Cáceres
(Acreditado por la Inspección de Seguros)

Fábrica de pizarras negras y azules

= DE =

Viuda é hijos de Pedro Pérez

VILLAR DEL REY

Además de las tan conocidas pizarras finas de techumbre y baldosas de 42 x 42, 28 x 28 y 21 x 21, hace todos cuantos trabajos se deseen en este artículo: veladores, mesas, camillas, lápidas, mostradores, repisas, etc., etc., á precios reducidísimos.

Pídanse catálogos y se remitirán gratis.

TRAJES TALARES

Grandes talleres de sastrería Eclesiástica

PEDRO RUBIO

hijo político y sucesor de BELLO

Campaneros, 23, bajo.—VALENCIA

Esta casa confecciona toda clase de trajes para eclesiásticos y seglares.
Representación en Extremadura: IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA, de Cáceres, donde se harán los encargos.

SANTUARIO DE COVADONGA REVERT HERMANOS ALBAIDA (VALENCIA)

Gran fabricación de velas cera pura de abejas

Con toda clase de garantías ofrecemos á los señores Curas y Comunidades religiosas os productos de esta su Casa, cuyos precios y condiciones son como siguen:

- Pura, Clase 1.^a superior, á 8'50 reales libra 16 onzas
- » 1.^a especial, á 7'50 » » »
 - » 2.^a » á 6'50 » » »
 - » 3.^a » á 5'50 » » »

Incienso lágrima á 10 reales kilo

Los portes son de nuestra cuenta hasta la estación ó puerto más próximo al destino.

NOTA.—No serán de nuestra procedencia las velas que, además de las iniciales, no lleven la marca «Santuario de Covadonga»

FÁBRICA DE CEMENTOS

de fraguado lento, rápido y cal

hidráulica similar á la de Teil

= de =

JOSÉ AYALA Y LÓPEZ

en La Cañada (C. Real)

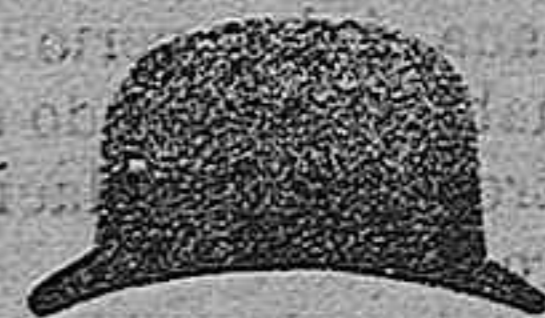
La propia casa, para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales se encarga del suministro de

ARCILLAS EMINENTEMENTE

REFRACTARIAS

LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA DE PEDRO FERNÁNDEZ



Portal Llano, núm. 5.—Cáceres

Esta antigua y conocida casa acaba de recibir un grande y variado surtido en géneros para la presente temporada, como son sombreros, bombines, flexibles y gorras para caballeros y niños; géneros que por su forma y dibujos indican la última moda. Hay sombreros de teja, bonetes y solidos.

DISPONIBLE

Fábricas de chocolates

= Y =

CHURRERÍA

= DE =

Lucas Boticario y herm.º

CAÑAVERAL

Farmacia, Fraguaria y fábrica de Susmas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

M. GÓMEZ É HIJO
Escultores
San Antón, 6, Cáceres



Se hacen dorados, bronzados, esmaltes y cincos. Además se pintan Copillas y Gamañines al óleo.

Se construyen imágenes en madera, Retablos, Andas y Sagrarios y decoran con el gusto que se desee, según su precio.

GRAN TALLER-ESTUDIO DE ESCULTURA Y PINTURA RELIGIOSA

Instituto Católico de Arte Religioso

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES DE BELLAS ARTES

JOSÉ QUIXAL

Escultor estatuario y constructor de Altaras

Calle de Villarroel, núm. 50.—BARCELONA

Representante en Cáceres, la Imprenta y Librería Católica, Portal Llano, 39 donde se reciben toda clase de encargos y pueden verse catálogos.

INTERESANTE

En la Imprenta Católica además de el DIARIO DE CÁCERES y GUADALUPE se admiten suscripciones á los periódicos católicos y á El Iris de Paz, Voz de San Antonio, Mensajero del Corazón de Jesús, Anales de la V. del Sagrado Corazón, Adalid Seráfico y se admiten toda clase de encargos relacionados con las librerías católicas y la Buena Prensa.

Se hacen encuadernaciones de todas clases.

Portal Llano, 39.—Cáceres

Antigua fundición de Campanas

= DE =

CONSTANTINO DE LINARES

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos



Madrid; Compañía de Jesús, Santander; R.R. PP. Agustino, Madrid; Parroquia de Santa María, Cáceres; etc., etc.

Pídase Catálogo ó presupuesto á la casa Linares, de

Carabanchel bajo.—Madrid

Julián Rivera é hijos en Montehermoso

Provincia de Cáceres Partido de Plasencia

Esta acreditada fábrica es la que más barato vende, puesto que son muchos los materiales de que dispone.

Nos complacemos en hacer manifestar al Clero de las cuatro diócesis (donde somos conocidos) Plasencia, Coria, Ciudad-Rodrigo y Salamanca, que tanto para las campanas grandes como pequeñas, tenemos tarifas económicas y damos cuantas facilidades necesitan para la colocación de las mismas y el pago.

En la construcción de nuestras campanas no se mezclan malos metales, y la aleación de ellas es 75 por 100 de cobre y 25 por 100 de estaño fino.

Garantizamos la solidez de nuestras campanas y la duración de las mismas. Los Párrocos ó encargados de parroquias que nos honren con sus pedidos, así como los Ayuntamientos, quedarán muy complacidos.



IMPORTANTE

LA Imprenta y Librería Católica tiene montado un excelente servicio de corresponsales, pudiendo servir con toda brevedad cuanto se pida en objetos de escritorio, del culto y servicio doméstico.

Cera, incienso, libros, metales, trajes talares, ornamentos del culto, medallas de todas clases, y posee un buen depósito de estampas, sacras y via-cruces, desde los más ínfimos precios hasta los de más lujo.—PAGO ADELANTADO.

Portal Llano, 39.—Cáceres